



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003-2023-ALC/MDSDO

Santo Domingo de los Olleros, 02 de enero del 2023

EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:

La necesidad de designar a la Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santo Domingo de los Olleros, por lo que corresponde emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27972, precisa que el régimen laboral de los servidores empleados administrativos, es el que corresponde a la administración pública, y;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; precisa que el alcalde tiene la potestad y competencia para designar y cesar al gerente municipal, y;

Que, en la fecha se ha dado inicio a la nueva gestión municipal para el periodo 2023 al 2026 del distrito de Santo Domingo de los Olleros, por lo que corresponde como acto administrativo primero la designación de la Gerente de Administración y Finanzas, y;

Que, la **Mg. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOME**, es persona idónea y reúne el perfil de ley, para ser designada en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, conforme a lo previsto en la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y;

Que, en ese sentido corresponde emitir la presente, en consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a la Mg. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOME en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Los Olleros, por las consideraciones antes expuestas.



Tel: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA

R.U.C. 20252817302

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONCEDER los beneficios y derechos laborales que le corresponde al funcionario designado dentro del régimen del Decreto Legislativo N° 276.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, al funcionario designado para su conocimiento y cumplimiento de funciones.

ARTICULO CUARTO. - PONER EN CONOCIMIENTO, de la presente Resolución a las demás dependencias de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
Jorge Vidal Obispo Huapaya
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS